

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/2/232



Administración e Innovación "Refacciones para reparación y mantenimiento de la maquinaria agroforestal"

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:14 catorce horas con quince minutos del día 01 primero de junio de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/232**, denominada "**Refacciones para reparación y mantenimiento de la maquinaria agroforestal**" solicitado por la **Dirección de Parques y Jardines de la Coordinación General Servicios Públicos Municipales**.

Estando presentes en este acto **Adán Rodrigo Solano Cota**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del Lic. Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Juan Arturo Delgado Maravilla**, en representación del área requirente. **Para este acto se registra 1 un licitante.** Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, queda de manifiesto que **en el presente acto no se presentaron preguntas.**

Sin omitir señalar como nota aclaratoria que en las bases de este proceso licitatorio, concretamente en el punto 18 del CUADRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA se señaló para este acto: FECHA: 01 de junio de 2023 REGISTRO: 13:00 a 13:25 ACTO: 13:30 EN CALLE NICOLÁS REGULES No. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO, PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, y en la convocatoria publicada se señaló el REGISTRO: 12:00 A 12:25 ACTO:13:30, siendo lo correcto lo enunciado en las bases de esta licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, firmando el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- C O N S T E -----

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700


Gobierno de
Guadalajara

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/2/232



Administración e Innovación “Refacciones para reparación y mantenimiento de la maquinaria agroforestal”

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado en representación del Área Centralizada de Compras	
Adán Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Juan Arturo Delgado Maravilla en representación del área requirente	

Licitantes

Anahí Agustín Morales	
-----------------------	--

ELABORÓ: kedf